

Temuco, 03 de Enero del 2022

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua extracto de:

Carlos Delfín Vásquez Sánchez, en virtud de lo establecido en el Artículo 2° Transitorio del código de Aguas, solicita regularizar un derecho de aprovechamiento consultivo, por 4 l/s, de ejercicio permanente y continuo, uso riego y consumo humano, sobre las aguas superficiales y corrientes de una vertiente sin nombre localizado en la comuna de Toltén, provincia de Cautín, Región de La Araucanía. Las Aguas se captan gravitacionalmente desde un punto definido por la coordenada U.T.M.(m) Norte: 5.670.063 Este: 663.518. Coordenada U.T.M. referida al Datum Wgs 84.

